# ¿Qué es el REPROCANN?

**El REPROCANN** es el Registro Nacional de Pacientes en Tratamiento con Cannabis creado a través del decreto 883/20, que regula la Ley N° 27.350 (Uso Medicinal de la Planta de Cannabis y sus derivados) que permite a aquellas personas, que cuenten con indicación médica, solicitar la autorización para cultivar para sí o mediante un tercero (cultivadora/or u Asociación Civl).

## **REGISTRO DEL PROGRAMA DE CANNABIS** CULTIVO CONTROLADO CON FINES MEDICINALES Y/O TERAPÉUTICOS Y/O PALIATIVOS

# **Registro/Autentificación**

Para el ingreso al registro al Registro Reprocann todas las personas que deseen realizar la inscripción deberán validar su identidad a través de la plataforma "**Mi Argentina**". En el caso de no contar con cuenta, tendrá la posibilidad de crearla:



El Programa, dependiente de la **Dirección Nacional de Medicamentos y Tecnología Sanitaria**, fue creado por la <u>Ley 27.350</u> y su objeto es establecer un marco regulatorio para la investigación médica y científica del uso medicinal, terapéutico y/o paliativo del dolor de la planta de cannabis y sus derivados, garantizando y promoviendo el cuidado integral de la salud.

## Líneas de acción:

 Tiene por objetivo garantizar el aprovisionamiento para el acceso a los derivados del cannabis para los pacientes que tuvieran indicación médica y que puedan obtener especialidades medicinales elaboradas en el país, adquirir formulaciones magistrales elaboradas en farmacias autorizadas o inscribirse en el Registro Nacional del Programa de Cannabis (REPROCANN) para obtener la autorización de un cultivo controlado.

Descargar formulario Acceder con Mi Argentina Descargar instructivo

## **Registro de Roles:**

Realizando el login, se visualizará la pantalla para realizar la selección del rol e inscribirse.

Existen cinco maneras para inscribirse al REPROCANN, según el tipo de perfil que se

desee generar:

- 1. Paciente
- 2. Responsable a cargo
- 3. Profesional de la salud
- Persona Jurídica Permitida (Asociaciones Civiles, Fundaciones o personas jurídicas orientadas al cultivo de cannabis para uso medicinal y/o de investigación)
- 5. Tercero cultivador

## **Paciente:**

 El usuario deberá ingresar a "Mi Argentina". Si no tiene una cuenta, podrá crear un usuario y una contraseña para avanzar con la inscripción en el registro.

miArgentina
Ingresá a tu cuenta
Contraseña           U         Image: Contraseña?
Ingrear ¿No tenés cuenta?
Creá tu cuenta

- Al iniciar sesión en "Mi Argentina", verá la pantalla donde podrá seleccionar el rol para inscribirse:
- Paciente
- Responsable
- Profesional
- Persona Jurídica Permitida
- 3) Por defecto, el sistema traerá un set de datos mínimos que tomará del registro realizado en "mi Argentina" que impactará en el cuadro "IDENTIFICACIÓN"

REPROCAL	NN		Mi cuenta 🗸
Inicio / Paciente / Re	gistro /		
	Registro de p	paciente	
	Completá el formulario para re	gistrarte como paciente.	
	Los datos consignados en este por lo que deben ser correctos ocultación o falsedad en los mi responsabilidades que emerge	formulario revisten el carácter de Declaración J y completos. Cualquier aserción, omisión, simu ismos, harán incurrir al firmante en las penalida en de la ley.	urada, lación, des y/o
	Identificación		
	Apellidos	Nombres Elemente Elementes	
	Documento	Sexo	
	Fecha de nacimiento	haseanto	

 4) Deberá completar los siguientes campos: Domicilio (provincia, departamento, localidad, código postal, calle/altura, piso y

Provincia (Obligatorio)		
Seleccioná una provincia	~	
Departamento (Obligatorio)		
Seleccioná un departamento	) <b>v</b>	
Localidad (Obligatorio)		
Seleccioná una localidad	~	
Código postal (Obligatorio)		
Calle (Obligatorio)		Número de calle
		(Obligatorio)
		□No aplica

#### departamento)

5) Deberá seleccionar una cobertura de salud del listado proporcionado por el registro.

<u>No podrá agregar</u> nuevas coberturas; solo podrá seleccionar entre las disponibles.

6) Posteriormente, deberá completar los datos de contacto obligatorios: **Correo electrónico, Celular y Teléfono fijo.** 

Completá a continuación tus o	datos de contacto.
Dirección de correo electróni	ico (Obligatorio)
Teléfono celular (Obliggeoria)	
Sin espacios ni guiones	
Teléfono fijo	
Sin espacios ni guiones	

Por último, seleccione el "Tipo de cultivo":

- Autocultivo
- **Otro:** en este caso deberá vincularse a su cultivador/a o persona jurídica permitida para proseguir con el trámite.

Autocultivo: El pacien	te se encarga y responsabiliza por el cultivo garantizand
las medidas de seguri	dad apropiadas.
Otro: Se delega el cult	ivo a un cultivador solidario u ONG, quien facilitará el
acceso al cultivo y gara	antizará las medidas de seguridad apropiadas.
a da aultius (Obligencia	
bo de cultivo (Obligatorio,	

En caso de optar por la opción de "autocultivo", deberá registrar el domicilio donde se

realizarán los cultivos. Este domicilio podrá ser editado en caso de

mudanza. Para finalizar, haga clic en "Registrarme".



Una vez finalizada la inscripción del **"paciente",** será redirigido a la siguiente pantalla. Deberá ingresar a **"Mis datos"**, donde podrá visualizar el registro realizado y **el código de vinculación asignado.** 



# Vinculaciones:

Para llevar a cabo esta acción, todos los roles que se vincularán deben estar inscriptos en el registro. Según la opción de cultivo seleccionada, siga los siguientes pasos:

- Si el paciente ha optado por el "autocultivo", deberá vincularse únicamente con su profesional de salud. Para hacerlo, deberá proporcionarle el código de vinculación.
- Si ha optado por "otro" tipo de cultivo, como por ejemplo cultivador o persona jurídica permitida, deberá proporcionar el código de vinculación a ambas partes: 1) al profesional de salud y 2) al cultivador o persona jurídica permitida. En este caso, deberá realizar dos vinculaciones.

El trámite se inicia al establecer la vinculación entre un paciente y el profesional de la salud. Por lo tanto, **primero** debe realizar la vinculación con su profesional. Luego, si corresponde, puede proceder

REPRO	CANN		Mi cuenta 🗸
Inicio / Pacient	te / Mis Datos /		
	Registro de p	aciente	
	A continuación se muestran tus	s datos de registro.	
	Los datos consignados en este por lo que deben ser correctos ocultación o falsedad en los mis responsabilidades que emerge	formulario revisten el carácter de Declaración Ju y completos. Cualquier aserción, omisión, simula smos, harán incurrir al firmante en las penalidad n de la ley.	rada, ación, es y/o
	Identificación		
	Apellidos	Nombres	
	Documento	Sexo	
	avance	Permanente	
	Fecha de nacimiento	Código de vinculación	

# Estado del Trámite:

Una vez que todas las personas estén inscriptas, podrán realizar el seguimiento de los trámites iniciados ingresando a **"Mis trámites"**.

Para visualizar el estado del trámite, este debe estar iniciado, lo cual ocurre cuando se realiza la vinculación con el profesional de la salud.

Inicio Profesional de la Salud /			Micu	enta 🗸
RP	Profe	sional de la Sa	lud	
M Cc alr re	Seleco lis datos onsultá tus datos macenados en el gistro.	cioná una opción del men Mis trámites Consultá el detalle de tus trámites en el registro.	Vincular paciente Crear un nuevo trámite en el registro.	

# **Certificado:**

icio / Pacien	ite / Mis	Trámites /								
Consul	lta d	le trámi	ites							
ro de trám	ite		,	Estado						
				Seleccioná	un estado	~)				
lesulta	dos o	te la cons	sulta							
Resultado: resultado: Frámite	dos d s Tipo	de la cons Paciente	sulta Profesional		Fecha Modificación	Estado	Vigencia	Inicio	Fin	
Resultados resultados Frámite	dos d s Tipo	de la cons Paciente	sulta Profesional	and the	Fecha Modificación 22/05/2024	Estado APRO- BADO	<b>Vigencia</b> VIGENTE	<b>Inicio</b> 22/05/2024	Fin 22/05/2027	۲
Resultado: frámite	dos ( s Tipo	de la cons Paciente	Sulta Profesional	Selle Selec	Fecha Modificación 22/05/2024	Estado APRO- BADO	<b>Vigencia</b> VIGENTE	Inicio 22/05/2024	Fin 22/05/2027	۲

- 1) Una vez aprobado el trámite, recibirá una notificación al correo electrónico declarado como contacto.
- 2) Podrá descargar el **CERTIFICADO** ingresando a **"Mis trámites"** una vez que el trámite se encuentre en estado **"aprobado"**. Deberá hacer clic en la imagen correspondiente para acceder a la visualización del trámite.

Fecha	Usuario	Estado	Observaciones
22/05/2024 08:35:14	Contractor	APROBADO	Ok
22/05/2024 08:15:48	The Araban Marine In Marine I	PENDIENTE DE EVALUACION	

## **Responsable a cargo:**

 El usuario deberá ingresar a "Mi Argentina". Si no tiene una cuenta, podrá crear un usuario y una contraseña para avanzar con la inscripción en el registro.

miArgentina
Ingresá a tu cuenta
CUIL
Contraseña
¿Olvidaste tu contraseña?
Ingresar
¿No tenés cuenta?
Creá tu cuenta

#### miArgentina

Preguntas frecuentes Términos y condiciones

- 2) Al iniciar sesión en "Mi Argentina", verá la pantalla donde podrá seleccionar el rol para inscribirse:
  - Paciente
  - Responsable
  - Profesional
  - Persona jurídica permitida

Por defecto, el sistema traerá un conjunto mínimo de datos obtenidos del registro realizado en **"Mi Argentina"**, los cuales afectarán el cuadro de **"IDENTIFICACIÓN"**.

1) Completar los siguientes campos obligatorios con la información del *RESPONSABLE A CARGO*:

Domicilio: provincia, departamento, localidad, código postal,

calle/altura, piso y departamento

- Posteriormente deberá completar datos de contacto: correo electrónico, celular y teléfono fijo.
- 3) Deberá seleccionar: "Tipo de cultivo"
  - Cultivo a mi representado/a.
  - Otro.

Otro: Se delega el cultivo a un cultivador solidario u ONG, quien facilitará el acceso al cultivo y garantizará las medidas de seguridad apropiadas.	is medidas de seguridad apropiadas.	nanuzanoc
	<b>rtro:</b> Se delega el cultivo a un cultivador solidario u ONG, quien facil cceso al cultivo y garantizará las medidas de seguridad apropiadas.	itará el
oo de cultivo (Obligatorio)	o de cultivo (Obligatorio)	

En caso de optar por la opción de "autocultivo", deberá registrar el domicilio donde se

realizarán los cultivos. Este domicilio podrá ser editado en caso de mudanza.

 4) El responsable deberá buscar a la persona a su cargo dentro de la sección "Mis personas a cargo" por número de DNI a fin de registrarla como paciente en REPROCANN.

REPROCANN	Mi cuenta 🗸
Inicio / Responsable a Cargo / Mis Personas a Cargo /	
Datos del Paciente	
Completá los datos del paciente que representás.	
Los datos consignados en este formulario revisten el carácter de Declaración Jurada, por lo que deben ser correctos y completos. Cualquier aserción, omisión, simulación, ocultación o falsedad en los mismos, harán incurrir al firmante en las penalidades y/o responsabilidades que emergen de la ley.	
Sexa (Obligatorio)	
Seleccionă un sexo 🗸	
Como figura en el DNI	
Número de DNI (Obligatorio)	
No soy un robot:	
Buscar Paciente	
Vínculo con el paciente (Oblígatorio)	
Seleccionă un vinculo	

- 5) Deberá corroborar la información que será validada automáticamente durante el registro. **Estos campos no podrán ser editados.**
- 6) Deberá indicar uno de los posibles vínculos con el paciente:
  - Madre
  - Padre
  - Tutor/a
  - Curador/a judicial
  - Hijo/a
  - Apoderado/a
- 7) Luego, se procederá a completar la información del "PACIENTE": provincia,

departamento, localidad, código postal, calle/altura, piso y departamento.

- 8) Deberá seleccionar una cobertura de salud de acuerdo al listado proporcionado por el registro. <u>No se podrán agregar nuevas coberturas</u>, únicamente podrá seleccionar las disponibles.
- 9) Una vez completada la carga de datos, haga clic en "Registrarme".

Una vez completada la inscripción del "**Responsable a cargo**", será redirigido a la siguiente pantalla. Deberá ingresar a "**Mis datos**", donde podrá ver la carga del registro.

# **Certificado:**

- 1) Una vez aprobado el trámite, recibirá una notificación al correo electrónico declarado como contacto.
- 2) Podrá descargar el **CERTIFICADO** ingresando a **"Mis trámites"** una vez que el trámite se encuentre en estado **"aprobado"**. Deberá hacer clic en la imagen correspondiente para acceder a la visualización del trámite.

## **Profesional de la Salud:**

- El usuario deberá ingresar a "Mi Argentina". Si no tiene una cuenta, podrá crear un usuario y una contraseña para avanzar con la inscripción en el registro.
- 2) Al iniciar sesión en **"Mi Argentina",** verá la pantalla donde podrá seleccionar el rol para inscribirse:

	miArgentina
	Ingresá a tu cuenta
miArgentina	Preguntas frecuentes Términos y condiciones
• Paciente	
• Responsable	
• Profesional	

• Persona jurídica permitida

Por defecto, el sistema traerá un conjunto mínimo de datos obtenidos del registro realizado en "**Mi Argentina**", que afectará al cuadro de "**IDENTIFICACIÓN**".

- 3) Deberá completar los siguientes campos: **Domicilio** (provincia, departamento, localidad, código postal, calle/altura, piso y departamento)
- 4) Su matrícula será validada automáticamente en **REFEPS.**
- 5) Luego, deberá completar los campos obligatorios de contacto: **correo electrónico, celular y teléfono fijo**.
- 6) Para finalizar, haga clic en "**Registrarme**".

Confirmada la acción, pasará a la siguiente pantalla.



El profesional de la salud quedará habilitado a partir de este momento para realizar "vinculaciones" con pacientes. Para llevar a cabo esta acción, deberá ingresar a la sección "Vincular paciente".

 Deberá ingresar el código de vinculación proporcionado por el paciente para realizar la búsqueda.



8) Deberá consignar los siguientes campos obligatorios:

**Resumen de historia clínica:** Incluya los datos más relevantes del cuadro a tratar, como los tratamientos recibidos hasta el momento. Tenga en cuenta las precauciones en el uso en psiquiatría, pediatría, cardiología, embarazo y lactancia e interacciones farmacológicas. De ser necesario, adjunte interconsulta con especialista.

**Diagnóstico y patologías asociadas**: Indique el diagnóstico por el cual se solicita el tratamiento. Enumere brevemente los síntomas relevantes por los cuales se solicita el tratamiento.

**Tratamiento recibido hasta el momento**: Especifique la dosis del tratamiento recibido hasta el momento.

**Justificación del cambio de esquema:** Detalle los motivos por los cuales implementará fitoterapia complementaria.

**Producto indicado:** Especifique la dosis, vía de administración y tiempo de uso del producto indicado.

9) Deberá indicar el número de plantas y, a continuación, adjuntar los formularios

(consentimiento bilateral y declaración jurada) en formato PDF.

Cantidad de planta	as (Obligatorio)
<u> </u>	_
Archivos	
Adjuntă el consent	imiento y la DDJJ en formato PDF.
Adjuntar consen	timiento
Adjuntar DDJJ	

- 10) Grabar información con "vincular paciente"
- 11) El trámite pasará al siguiente estado correspondiente.

El profesional podrá acceder al historial y revisar la situación de los trámites que haya generado para sus pacientes en la sección "**Mis trámites**".

## Se visualizará de la siguiente forma:

Inicio / Profesional de la Salud / Mis Trámites / Consulta de trámites Nro de trámite Estado Seleccioná un estado NI Paciente Buscar Volver Resultados de la consulta	nicio / Profesional de la Salud / Mis Tramites / Consulta de trámites Vro de trámite Estado Seleccioná un estado NI Paciente Buscar Volver Resultados de la consulta O resultados Trámite Tipo Paciente Profesional Modificación Estado Vigencia Inicio Fin	REPROCANN				Mi	cuenta 💙	
Nro de trámite   Estado   Seleccioná un estado   DNI Paciente   Buscar   Volver   Resultados de la consulta	Consulta de trámites         Nro de trámite       Estado         Seleccioná un estado       •         DNI Paciente       •         Buscar       Volver         Resultados de la consulta       •         O resultados       Fecha         Trámite Tipo Paciente       Profesional	nicio / Profesional de la Salud / Mis Tràmites /						
Nro de trámite Estado Seleccioná un estado DNI Paciente Buscar Volver Resultados de la consulta	Nro de trámite Estado Seleccioná un estado DNI Paciente Buscar Volver Resultados de la consulta O resultados Trámite Tipo Paciente Profesional Modificación Estado Vigencia Inicio Fin	Consulta de trámites						
Seleccioná un estado	Seleccioná un estado         DNI Paciente         Buscar       Volver         Resultados de la consulta         O resultados         Fecha         Trámite Tipo Paciente         Profesional         Modificación         Estado         Vigencia         Inicio	vro de trámite	Estado					
Buscar Volver Resultados de la consulta	DNI Paciente Buscar Volver Resultados de la consulta O resultados Trámite Tipo Paciente Profesional Modificación Estado Vigencia Inicio Fin		Seleccion	iá un estado	~)			
	IO resultados Fecha Trámite Tipo Paciente Profesional Modificación Estado Vigencia Inicio Fin	Buscar Volver Resultados de la consulta						

# Vinculaciones:

Para llevar a cabo esta acción, todos los roles que se vincularán deben estar inscritos en el registro.

Se le solicitará que ingrese el código de vinculación, el cual deberá ser proporcionado por el

#### paciente.

1) Realizar la búsqueda del paciente utilizando el código de vinculación.



En el estado del trámite, encontrará la siguiente información:

**Aprobado:** Cuando el trámite ha sido aprobado y se ha emitido el certificado y la credencial.

**Pendiente de revisión médica:** Cuando el trámite ha sido observado y requiere que el profesional edite la información y/o proporcione documentación complementaria.

**Pendiente de evaluación**: Cuando el trámite está siendo evaluado por parte del programa de cannabis.

Pendiente de vinculación con cultivador: Cuando el paciente debe

# PERSONA JURÍDICA PERMITIDA:

 El usuario deberá ingresar a "Mi Argentina". Si no tiene una cuenta, podrá crear un usuario y una contraseña para avanzar con la inscripción en el registro.

Ingresá a tu cuenta
CUIL
Contraseña
(Olvidaste tu contraseña?
Ingresar
¿No tenés cuenta?
Creà tu cuenta

- 2) Al iniciar sesión en **"Mi Argentina"**, verá la pantalla donde podrá seleccionar el rol para inscribirse:
  - Paciente
  - Responsable
  - Profesional
  - Persona jurídica permitida

# Proceso de registro - Alta de Persona jurídica permitida:

- Para avanzar en la solicitud de alta de la persona jurídica permitida en REPROCANN, el presidente o apoderado debe tomar conocimiento y aceptar los alcances de la ONG que representa en el registro REPROCANN.
- 2) Informar su rol en la persona jurídica permitida:
  - Presidente/a
  - Apoderado/a

3) Posteriormente, deberá completar los datos de contacto: correo

electrónico, celular y teléfono fijo.

Completá a continuación tus datos de contacto.	
Dirección de correo electrónico (Obligatorio)	
Teléfono celular (Obligatorio) Sin espacios ni guiones	

- 4) Una vez completados los datos de contacto, deberá completar los datos de la persona jurídica permitida, Nombre de la Asociación Civil/Fundación/persona jurídica, CUIT (solo números sin guiones) y un correo electrónico que el responsable de la administración de la asociación chequee.
- 5) Luego se debe completar el domicilio legal de la persona jurídica permitida, el mismo debe coincidir con el que figura en el estatuto, proporcionar datos de la provincia, departamento/municipio, localidad, código postal, Calle, número piso y departamento.

Seleccioná una provincia	~	
Departamento (Obligatorio)		
Seleccionă un departamento	~	
Localidad (Obligatorio)		
Seleccioná una localidad	~	
Código postal (Obligatorio)		
Calle (Obligatorio)	Número de c	alle (Obligato
	□No aplica	
Piso Der	partamento	

6) Enviar el alta de la persona jurídica permitida con **"Solicitar el alta".** 



Una vez completado y enviado correctamente el formulario de alta de la persona jurídica permitida, el programa evaluará la documentación requerida, pudiendo aprobar, observar o rechazar la solicitud.

Aprobada la solicitud, se procede con el registro del perfil.

## Registro del Perfil Persona jurídica permitida:

1) Información sobre la sede social Deberán detallarse los siguientes campos: provincia, departamento, localidad, código postal, calle, altura, piso y departamento.

 2) En esta pantalla deberán completar con la dirección electrónica, si poseen sitio
 Web informar la dirección y si poseen redes sociales informar la red social que utilizan.

Web		
		[
Red Social		

3) En la pantalla Perfiles del equipo de la persona jurídica permitida deberán completar con el perfil del equipo que cuenta la asociación como se detalla.

4) Tipo de actividades que desarrolla la organización, en esta pantalla deberá completar a que actividad se focalizará la persona jurídica permitida.

## Tipo de Actividades que desarrolla la organización

- Analitica de Productos Realizada
- Actividades de Investigación
- Actividades de Capacitación
- Asesoramiento Legal

5) Instituciones con las que Articulan, en la siguiente pantalla deberán informar si desarrollan actividades en conjunto con instituciones.

	Universidades - Instituciones Académicas Científicas Estatales
0	Dependencias Gubernamentales Municipales, Provinciales, Nacionales (Cultura, Salud o Seguridad)
0	Otras organizaciones de la Sociedad Civil y Redes de Productores
0	Efectores de Salud (Clínicas, Hospitales o Centros de Salud)
	Empresas Privadas y Cámara de Empresarios

Para finalizar, la persona jurídica permitida deberá aceptar los Términos y condiciones del PROGRAMA NACIONAL PARA EL ESTUDIO Y LA INVESTIGACIÓN DEL USO MEDICINAL DE LA PLANTA DE CANNABIS, SUS DERIVADOS Y TRATAMIENTOS NO CONVENCIONALES.

1) Datos de la persona jurídica permitida:

En esta sección podrá visualizarse la información declarada en la solicitud de alta de la persona jurídica permitida.

#### 2) Perfil de la persona jurídica permitida

En esta sección podrá visualizar la información declarada en el registro de perfil de la persona jurídica permitida, donde podrán corroborar el perfil técnico que la asociación decidió emprender.

#### 3) Responsables administrativos

El presidente o apoderado de la persona jurídica permitida podrá designar hasta 3 responsables administrativos para operar en la plataforma, los cuales tendrán acceso a todas las funcionalidades. La designación del responsable administrativo que deberá ser refrendado por la Comisión Directiva de la asociación registrada en el libro de Actas.

#### Registro de un responsable administrativo

Deberá buscar a la persona a través de su número de documento y completar los datos de contacto. Finalmente, se deberá adjuntar copia del libro de acta donde designan al responsable de la asociación junto con la declaración de antecedentes penales en un mismo PDF.



Una vez realizada la solicitud, esta será evaluada por el programa de cannabis para su aprobación, observación o rechazo.

## 4) Gestión de cultivadores y lugares de cultivo

## Lugares de cultivo:

En esta sección, la asociación podrá declarar sus lugares de cultivo, cuyo máximo será 3 domicilios, sin exceder el límite de plantas disponibles para una asociación.

REPROC	ANN	Mi cuenta 🗸
nilio / ONC / Ges	don de coldvedores y lagenes de coldino / Reglairo de lagenes de coldvo /	
	Lugares de Cultivo	
	A continuación se muestran los datos de registro de los lugares de cultivo de la DNG	
	Lugar de cultivo 1	
	00	
	Registrar otro lugar de cultivo	
	Volver	

#### Vincular cultivador:

En esta sección la persona jurídica permitida podrá vincularse con cultivadores y disponer de sus cultivos disponibles.

### Listado de cultivadores

En esta sección, la persona jurídica permitida podrá observar los cultivadores con los que está vinculada.

## 5) Vinculación con pacientes

En esta sección, la persona jurídica permitida podrá vincularse con los pacientes (con el código de vinculación) y cederles sus cultivos, ya sea a través de sus propios lugares de cultivo y/o del cultivo de los cultivadores con los que se encuentre vinculada.

R	E	P	R	0	C	A	N	N	

M	cure	onto	~
[MII	Cue	inta	Y

Inicio / ONC / Vinculación /	
Vinculación de p	aciente
Vinculación de paciente con lugar de cultivo Los datos consignados en este formulario rev deben ser correctos y completos. Cualquier a en los mismos, harán incurrir al firmante en la de la ley.	o cultivador. risten el carácter de Declaración Jurada, por lo que serción, omisión, simulación, ocultación o falsedad as penalidades y/o responsabilidades que emergen
Vincular paciente	2
Código de vinculación (Obligotorio)	Buscar Paciente
Paciente	
Apellidos Prueba	Nombres Prueba
Documento 95903629	Sexo Femenino
Domicilio	
Provincia	Departamento
Localidad	COMUNA 4
BARRACAS	)



6) Trámites persona jurídica permitida

En esta sección, la persona jurídica permitida con el número de trámite podrá revisar el paciente e identificar sus trámites generados y verificar el estado de los mismos.

REPROCANN		Mi cuenta 🗸
Inicio / ONG / Mis Trámites /		
Consulta de trámi	tes	
Nro de trámite	Estado Seleccioná un estado	
Buscar Volver		

# Presentación de Documentación - Persona jurídica permitida

Toda documentación a presentar debe enviarse por medio de correo electrónico a <u>reprocannong@msal.gov.ar</u>

#### Se debe poner en el asunto el nombre de la persona jurídica permitida y subir todo en formato PDF

#### Documentación que se debe presentar:

- A) Registro de inscripción y fiscalización. Objeto social.
- B) Nómina de beneficiarios que estén registrados en la persona jurídica permitida.
- **C)** Declaración jurada suscriptas por cada beneficiario registrado en la persona jurídica permitida.
- D) Nómina de domicilios declarados.

- **E)** Presentar el certificado de antecedentes penales de los miembros de sus órganos de administración y fiscalización según corresponda; los cuales no deben registrar antecedentes penales con sentencia firme por infracción a la Ley de Estupefacientes N° 23.737.
- F) Informe Técnico.
- G) Informe Cromatográfico, informe de genética de semillas (declaración jurada).
- H) Designación de Director Médico, con informe trimestral de pacientes vinculados.
- I) Designación de Responsable Técnico. Informe plan de cultivo (declaración jurada).

## Seguimiento del Trámite

Para visualizar el estado del trámite, este debe estar iniciado, lo cual ocurre cuando se realiza la vinculación con el profesional de la salud.

Una vez que todas las personas estén inscritas, podrán realizar el seguimiento de los trámites iniciados ingresando a "**Mis trámites**".

licio / Paciente / Mis Trâmites /							
Consulta de trám	ites						
ro de trámite	Estado						
-	Selec	cioná un estado	~				
Resultados de la con	sulta						
lesultados de la con resultados Trámite Tipo Paciente	sulta Profesional	Fecha Modificación	Estado	Vigencia	Inicio	Fin	
Resultados de la con resultados Trámite Tipo Paciente	sulta Profesional	Fecha Modificación 22/05/2024	Estado APRO- BADO	Vigencia VIGENTE	<b>Inicio</b> 22/05/2024	Fin 22/05/2027	۲
Resultados de la con resultados Trámite Tipo Paciente	sulta Profesional	Fecha Modificación 22/05/2024	Estado APRO- BADO	Vigencia VIGENTE	Inicio 22/05/2024	Fin 22/05/2027	۲
Resultados de la con resultados Trámite Tipo Paciente N N Referencias de vigencia Vencido: Tramites aprobado	sulta Profesional	Fecha Modificación 22/05/2024	Estado APRO- BADO	Vigencia VIGENTE	Inicio 22/05/2024	Fin 22/05/2027	۲

# **Certificado:**

- 3) Una vez aprobado el trámite, recibirá una notificación al correo electrónico declarado como contacto.
- 4) Podrá descargar el **CERTIFICADO** ingresando a "**Mis trámites**" una vez que el trámite se encuentre en estado "**aprobado**". Deberá hacer clic en la imagen correspondiente para acceder a la visualización del trámite.

Fecha	Usuario	Estado	Observaciones
22/05/2024 08:35:14	- and a second	APROBADO	Ok
2/05/2024 08:15:48	The Andrew House the House the	PENDIENTE DE EVALUACION	

## **CREDENCIALES (Pacientes, Responsables a cargo):**

- 1) Una vez aprobado el trámite, recibirá una notificación al correo electrónico declarado como contacto.
- 2) Podrá descargar la **CREDENCIAL** ingresando a "**Mis Datos**" una vez que el trámite se encuentre en estado "**aprobado**". Deberá hacer clic en la imagen correspondiente para acceder a la descarga de la misma.



3) También podrá visualizar la credencial a través de la app "miArgentina".

🗕 miArgentina 🔒	← Mi salud
No tenés turnos programados Solicitalo acá	Tu información de salud siempre con vos.
	Tu obra social
	USEN ROOM, INCOMENDAM, DE LA UNION REE, INFORMAL, CHA, DE LA INFORMALIA
Mis documentos Mis vehículos Mi salud	Información suministrada por Ministerio de Salud
<b>E</b> []	Mis credenciales
Mi trabajo Mis turnos Mis cobros	မ္မွ်ိဳင်နှင့် Certificado de vacunación COVID မ ၂၅
Mis trámites Mis hijos	E Registro del Programa Cannabis 🗸 🗸
Personalizá Mi Argentina Elegi los servicios que querés ver en la aplicación	Donación de órganos
Suscribir servicios	Expresá tu voluntad hacia la donación. Es fácil y rápido.
	Inicio Novedades Teléfonos Tina

← Mi salud
Tu obra social
Información suministrada por Ministerio de Salud
Mis credenciales
ရန္နန္နန်း Certificado de vacunación COVID န ကိုင်္သား 19
E Registro del Programa Cannabis 🔨
Accedé a las credenciales emitidas por el REPROCANN.
Ver credencial
Información suministrada por Ministerio de Salud
Si tenés consultas podés escribir a programacannabis@imsal.gov.ar
Inicio Novedades Teléfonos Tina

\_\_\_\_



← F	Registro del Programa Cannabis -	Paciente	
	REPROCANN Registro del Programa Cannabis	Ministerio de Salud Argentina	
	Datos del Paciente	Documento DNI Interkenter 4.7	
	Lugar de cultivo Provincia / Departmento / Localidad CABA / COMUNA 11 / Calle / Nro	Piso / Depto Códgo Postal 13	>
	Paciente autorizado para	cultivo controlado y transporte	





## República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

## Hoja Adicional de Firmas Informe gráfico

Número:

Referencia: ANEXO I

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 37 pagina/s.